



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
EA-910002998-N39-2026, RELATIVA AL "PLAN MAESTRO DE REGULACIÓN DE IA EN
DURANGO".**

En Durango, Dgo., siendo las 15:00 horas del día 14 octubre de 2026, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Director de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultado legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción I, III y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo**, Jefa de área de Dictámenes y fallos del Departamento de Licitaciones; la **Lic. Karen Alejandra García Arámbula**, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones y el licitante: **FORTE INNOVATION CONSULTING, S.A.P.I. DE C.V.**; cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N39-2026**, relativa al **"PLAN MAESTRO DE REGULACIÓN DE IA EN DURANGO"**.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas físicas y/o morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

FORTE INNOVATION CONSULTING, S.A.P.I. DE C.V.

1. En referencia a los numerales 12.2 y 12.3 del Anexo 1, páginas 46 a 48, y al numeral 31 del Anexo 5, página 70, considerando que las bases establecen grados académicos para determinados perfiles, pero no solicitan expresamente la presentación del título académico, se solicita aclarar si es obligatorio entregar dicho

documento o si será suficiente acreditar la experiencia profesional requerida mediante el currículum y sus documentos de soporte.

RESPUESTA: No será obligatorio presentar el título académico como parte de la documentación que integra la propuesta. Para acreditar la experiencia profesional requerida, será suficiente presentar el currículum y la documentación de soporte correspondiente conforme a lo establecido

2. En referencia al numeral 12.3 del Anexo 1, páginas 47 y 48, se solicita aclarar si una misma persona puede acreditar y desempeñar más de uno de los perfiles solicitados, siempre que cumpla y documente los requisitos a cada perfil.

RESPUESTA: una misma persona podrá acreditar y desempeñar más de uno de los perfiles solicitados, siempre que cumpla y acredite los requisitos establecidos para cada perfil y que dicha asignación no comprometa el cumplimiento de las funciones y responsabilidades correspondientes a cada uno.

3. En referencia al numeral 15.1, página 17, y a las notas de las páginas 18 y 71, se solicita aclarar si es obligatorio entregar el Anexo 6 en formatos PDF y Word editable mediante memoria USB, y si la omisión del USB o del archivo Word constituye causa de desechamiento, considerando que el numeral 15.1 señala que no incluir el dispositivo de almacenamiento no será causa de desechamiento.

RESPUESTA: favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

FINAL DE LAS PREGUNTAS

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta, las respuestas vertidas en la presente fueron contestadas en conjunto con el área técnica solicitante del proceso. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **22 de octubre de 2026**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N39-2026**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número

100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N39-2026**, siendo las **15:36** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:


Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Director de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración del
Gobierno del Estado de Durango


Lic. Karen Alejandra García Arámbula
Auxiliar Administrativo de la Dirección
de Tecnologías de la Información y
Telecomunicaciones
Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo
Jefa de área de Dictámenes y fallos
del Departamento de Licitaciones

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
FORTE INNOVATION CONSULTING, S.A.P.I. DE C.V.	CINTHYA BERENICE CALDERÓN GARCÍA	